

# EL DEFENSOR DEL PACIENTE

## 26/10/2009

### **Irregularidades en Hospital del Sureste (Arganda) comprueban que la paciente esta para abortar y la mandan a casa con tratamiento vaginal advirtiéndole que no se duerma - Att. De D.Juan José Güemes, Consejero de Sanidad De Madrid**

Muy Sr. Nuestro:

Nos dirigimos a Vd. Para adjuntarle el escrito de Dña. Antonia ..... que hace referencia al "maravilloso funcionamiento de los hospitales nuevos" en este caso una paciente con la confirmación de aborto se la remite a casa desde el Hospital del Sureste (Arganda) con un tratamiento vaginal y se le aconseja "no dormirse" por si se desangra y no se entera ¡cabe más irresponsabilidad!, lógicamente la mujer empeora y tuvo que volver a la urgencia ¡¡la hicieron esperar en ese estado! recordamos con hemorragia y fiebre ¡¡estaba abortando!, según nos relata así permanecía de pie medio doblada por el dolor con la ropa empapada de sangre hasta que la subieron a planta una vez allí le dijeron **que debía esperar porque los ginecólogos estaban en una cesárea urgente y no había más personal.** Allí permaneció en la silla de ruedas esperando y sin parar de sangrar más de una hora, momento en el cual un familiar la destapó y asustado salió corriendo y avisó para que por favor la atendiesen.

#### **La matrona destapó a la paciente y dijo "dios mío como está esta chica de sangre".**

Posteriormente la metieron al quirófano le dieron a firmar a el esposo el consentimiento de la intervención. Tras leerlo comprobó que no era el de ella el sino de otro paciente. ¡bonita forma de funcionar!, pero aquí no queda la cosa la intervienen llaman al marido le dicen que la han subido a planta y ¡nadie! sabía decirle donde estaba su mujer recién intervenida, tampoco se comprobó por parte del personal que la paciente estuviera bien

En fin Consejero como el relato es sustancioso solo cabe que decirle ¡¡felicidades!! los nuevos hospitales funcionan de ¡MARAVILLA! son ¡muy bien valorados por los ciudadanos (los que no van claro) y además existe mucho personal y una coordinación en el trabajo en equipo ¡fantástica!.

Solicitamos investigación explicaciones a esta mujer y disculpas por la situación que tuvo que vivir y ¡cómo no! subsanar todas las deficiencias que existen para que esto no ocurra mas ¿Se da cuenta de lo que pudo pasar?.

Esperamos atienda esta petición y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta)

*Irregularidades en Hospital del Sureste (Arganda)*

*Antonia Avenida C.P. 28500  
Madrid*

*Tlf contacto:*

*A/A de Dña Carmen Flores:*

*El pasado día 19 de Octubre acudí a mi Centro de Salud tras tener un sangrado marronáceo y molestias en el abdomen siendo gestante de 13 semanas ,contando desde mi última regla, específico esto pq he reclamado varias veces al hospital para que me citen para mi primera ecografía del primer trimestre, análisis de sangre y orina y todavía estoy esperando.*

*Mi médico de cabecera me remitió al hospital del Sureste para que me atendieran y comprobasen que el embarazo iba bien. Me dirigí allí con el volante y fui atendida en la urgencia donde me tomaron las constantes y me derivaron a la 5ª planta de ginecología. Una vez allí me atendió una ginecóloga, la cual me hizo una*

ecografía vaginal. En dicha ecografía apreciaron que mi bebé no latía y que en verdad estaba detenido el embarazo en la 7ª semana. Ante esta circunstancia, no pude reprimir las lágrimas y llamaron a mi marido para que pasase y me apoyase en ese momento.

Posteriormente la ginecóloga me dió un tto para que lo iniciase **al día siguiente a las 7:00 hrs en mi casa y expulsara por sí sola el feto: el tto era con Misoprostol y consistía en meterme 3 pastillas por la vagina y en cuestión de horas empezaría a expulsarlo. La recomendación del facultativo : que no me durmiese cuando iniciase el tto y que si el sangrado era algo excesivo acudiese de nuevo al servicio de urgencias del hospital. Para el dolor me dijo que tomase ibuprofeno de 600 mg. Después del disgusto, difícil dormirse.**

Al día siguiente inicié el tto a las 7 en punto, en pocas horas comencé a sangrar, pero alrededor de las 13:00 hrs el sangrado fue muy abundante, presentando además un dolor en el abdomen insoportable y temblor generalizado. Avisé a mi familia y me llevaron al hospital de nuevo, antes de salir me tomé la tª siendo ésta de 37,5°C.

Una vez en la urgencia me tomaron los datos y me dijeron que esperase en la sala de espera y que después pasase al enfermero cuando me llamase. Uno de los miembros de mi familia le dijo que no podía esperar, que iba con hemorragia vaginal y lo único que me dijo fue que en cuanto saliese el otro paciente que estaba allí, lo hablase con el enfermero para ver si me podía pasar antes. Nos colocamos en la puerta de la consulta del enfermero y cuando éste salió a por una silla de ruedas para trasladar a la paciente nos dijo que nos fuésemos a la sala de espera de al lado. Mi familiar le dijo que por favor me atendiesen que iba con una hemorragia vaginal, que estaba abortando. Pasé posteriormente, allí me tomó las ctes estando éstas estables en ese momento, pero no me tomó la tª, pues le había dicho que estaba con fiebre. Permanecí de pie medio doblada por el dolor y calada la ropa de sangre. El enfermero llamó por tlf, creo que a la ginecóloga, y le dijo lo ocurrido. Le dijo además que si me estabilizaban allí un poco o si me subían a la 5ª. Me sentaron en una silla de ruedas y mi familiar cogió una sábana para arroparme porque estaba muerta de frío.

Me subieron a la 5ª planta, iba acompañada de mi tía y una vez allí me atendió una matrona, bueno tan sólo me miró y me dijo que estaba estable. No sé que entienden por estar estable. **Me dijo que debía esperar pq los ginecólogos estaban en una cesárea urgente y no había más personal.** Allí me quedé sentada en la silla de ruedas esperando y sin parar de sangrar más de una hora, momento en el cual mi primo me destapó y pudo ver que la sangre me salía por encima del pantalón. Fue entonces cuando salió corriendo y avisó para que por favor me atendiesen.

Entonces la matrona me destapó y dijo algo así como "dios mío como está esta chica de sangre", fue algo así pq no me encontraba muy bien como para memorizar todo lo que decían los de mi alrededor. **Una AE nos dijo que reclamásemos para que se enteraran en la comunidad de madrid de las irregularidades y la falta de personal del hospital.**

Posteriormente me metieron al quirófano y me hicieron firmar la hoja de anestesia y a mi marido según él me relata, le dieron a firmar el consentimiento de la intervención. Tras leerlo comprobó que en verdad no era la mía sino la de otro paciente. En quirófano me practicaron un legrado y tras finalizar me llevaron a la sala de recuperación, con más pacientes. Allí habían unas 7 personas sanitarias, hablando entre ellas sobre sindicatos, oposiciones y cosas de esas, y tuve que decirle a una de ellas que mi suero no estaba cayendo. Lo abrió un poco, pero aquello estaba igual, seguía sin caer. Pasó un buen rato y tuve que volver a llamar a otra persona. Ésta con una jeringa me sacó el aire del sistema y a continuación empezó a caer. Mucho personal, pero nadie vino a comprobar si yo estaba bien, tuve que ser yo la que tenía que estar pendiente del suero.

Tras pasar el período de tiempo que ellos estipulan de recuperación, tres horas y media desde que salí del quirófano, más o menos, y tras incorporarme poco a poco la camilla y darme un zumo, me dieron el alta y me mandaron a casa.

Durante el período de recuperación, tuve que pedir una manta porque tenía mucho frío, y posteriormente me pusieron una máquina con un tubo de aire caliente por debajo de la sábana.

Según me cuenta mi esposo, cuando ya me habían operado salió el doctor que me operó y apenas le dió información sobre mi estado, lo único que le dijo fué que ya había terminado la operación y que estaba bien. Mi marido le preguntó que dónde me habían llevado y este contestó que me habían mandado a la 5ª planta. **Mi marido subió a la 5ª planta y le dijeron que me iban a bajar a la 3ª planta después de un rato y que podía bajar a esa planta para pedir información de en qué habitación iba a estar. Cuando hizo esto último, el personal no tenía información alguna sobre mí** y empezaron a marearle enviándolo de un ala a otro ala del hospital para que se informara sobre si estaba en otra zona. Finalmente bajó a información en la planta baja y le confirman que seguía en la 5ª planta y volvió a subir. Realmente no me pasaron a ninguna habitación, desde la sala de recuperación me fuí a vestirme a una pequeña habitación que era un aseo con taquillas y de allí a mi casa.

Nadie me propuso una atención psicológica para sobrellevar el hecho de perder a mi bebé como para digerir todo lo que me pasó al día siguiente cuando volví al servicio de urgencias y pasé por todo lo que pasé.

No sé si esto sirva de algo pero espero que en el futuro podamos acudir con confianza a un servicio de urgencias y esperar que se nos trate como a personas, yo no me he sentido tratada así.

Saludos cordiales,

Antonia ç

-----

Paciente de 19 años diagnosticada de gripe A, enviada a su domicilio con empeoramiento importante y ni el médico de cabecera ni el 112 ni el 061 quieren ir a verla a su domicilio - Att. De D. Juan José Güemes, Consejero de Sanidad De Madrid

Muy Sr. Nuestro:

Nos dirigimos a Vd. Ante la situación que acabamos de constatar personalmente, nos ha llamado la madre de Estefanía, diagnosticada por su médico de familia de Gripe A, según nos ha relatado la madre ha empeorado y por ello ha ido al médico el médico le ha mandado más sobres de antibiótico y para la fiebre, los síntomas no remiten con fiebre alta, vómitos, rigidez de cuello no orinar, defecar ni levantarse. Puede levantarse de la cama etc. ante esto la madre ha llamado al 112 y le han dicho que esto es responsabilidad de su médico de cabecera, nosotros hemos llamado ante esta situación al 061 que nos ha remitido también al médico de cabecera ¡increíble el médico no ha querido darnos su nombre por lo que en este momento le dejamos avd. Constancia de que si a esta paciente le sucede algo grave será su responsabilidad.

Es obvio el mal funcionamiento de los protocolos establecidos cuando a una paciente no le remite la sintomatología y ¡nadie quiere hacer ni saber nada del asunto.  
La madre se llama Rosario de Parla, teléfonos

Solicitamos investigación explicaciones y la atención inmediata de esta paciente y una actuación acorde a las circunstancias de esta ¿pandemia?.  
Esperamos atienda esta petición y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores

-----

**Solicitamos la ley de los derechos del paciente 2009 que han aprobado en Argentina - Att. De D. Jose Luis Rodríguez Zapatero, Al Presidente de la Comisión de Sanidad y de Justicia del Congreso de los Diputados, al Presidente del Senado, Ministro de Justicia**

Muy Sres. Nuestros:

Nos dirigimos a Vds. para adjuntarles la ley de derechos del paciente que se ha creado en Argentina y que dista mucho de la que tenemos en España, ¡esto si una protección al los derechos del paciente! nos ha encantado es bastante más evolucionada que la nuestra huye de la oscuridad de aquí, y se nota que han responsabilizado a los colegios de médicos, les comentamos nuestra opinión y lo que vemos de positivo por ello la solicitud de una ley exactamente igual para España.  
Lo que vemos muy por encima de nuestra Ley

-Fenomenal lo de que se obligue a que esté foliada, que no haya espacios en blanco, que quede constancia de quién accede, de un formato estándar, etc. llevamos años pidiéndolo.

-Ídem respecto de la especialidad del médico. También de forma continuada lo estamos solicitando.

-Ídem dejando claro que es propiedad del paciente y custodia del centro o del médico. Tenemos en este sentido multitud de problemas con una ley como esta se solventarían.

-Ídem respecto de establecer una acción sumaria para acceder a la misma, habeas data, y no como aquí, donde resulta indignante que después de no dártela con infracción de la ley, tengas que ir a unas diligencias preliminares lentas y en las que encima un juez te pide 300 euros de fianza, y en un mes tienes que meter demanda o justificar por qué no!

Reiteramos nuestro deseo de una ley como la realizada por los legisladores de Argentina que insistimos protegen de verdad los derechos de los pacientes en casi todos sus puntos exceptuando sólo una cosa no es importable: cuando dice que es documento privado, pues en nuestro Derecho si es medicina pública será documento público, con más valor probatorio.

Esperamos atienda esta petición y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta)

**LEY DERECHOS DEL PACIENTE-2009**

<http://colectivolibertariosantboi.files.wordpress.com/2009/10/10-ley-derechosdelpaciente-2009.pdf>